

"Donar Órganos es Donar Vida"

"1904 – 2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA

ASUNTOS INGRESADOS

a: 14 Ob 14 Hs. 12:16

ero: 25 Co Fojas: 6

ero: 25 Co Fojas: 6

USHUAIA, 11 de agosto de 2014.-

Walter

Concejo De

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle la incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados, del presente Proyecto de Resolución que declara de interés provincial la "Quema simbólica" que se realizará el 22 de agosto a partir de las 17:00 hs. En la plaza General Manuel Belgrano, conmemorando el "Éxodo jujeño", organizado por la "Agrupación Tradicionalista jujeña Tacita de Plata".

Saludo atentamente.



"Donar Órganos es Donar Vida"

"1904 – 2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

FUNDAMENTOS

El Éxodo jujeño fue la retirada hacia Tucumán que el 23 de agosto de 1812, emprendió El Ejército del Norte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, comandado por el Gral. Manuel Belgrano acompañado por la población de San Salvador de Jujuy, como respuesta estratégica ante el avance de las tropas realistas provenientes del Alto Perú.

Del Éxodo participaron 1.500 personas, siguiendo las órdenes de Belgrano, a los que se sumaron algunos refugiados procedentes de Tarija y Chichas. Abandonaron sus hogares y arrasaron con todo lo que dejaban atrás a fin de que las fuerzas realistas no pudiesen aprovechar ningunos de sus bienes y dejándolos sin víveres para sus tropas.

Los realistas pretendieron bajar por la quebrada Del Toro para cortar esa retirada, pero fueron alcanzados en el Combate de las Piedras, éxito que alentó a Belgrano a detener la marcha.

Belgrano comunicó al Triunvirato su decisión de trasladarse a Tucumán, para esperar al ejército de Tristán. Rivadavia no lo apoyó ordenándole seguir hasta Córdoba. Cuando esa orden llegó Belgrano ya había derrotado a Tristán en la batalla de Tucumán, la más importante en la guerra de la Independencia. De este modo los independentistas recuperaron el control de la región, el que se hizo completo con una segunda victoria en la batalla de Salta.

El 28 de octubre de 2.002 fue promulgada la Ley 25.664 originada en un proyecto presentado en el Senado Argentino, por la cual se declaró en Conmemoración de la gesta del "Éxodo jujeño" a la provincia de Jujuy como Capital Honorífica de la Nación Argentina durante el día 23 de agosto de cada año.

/

te Ushuala



"Donar Órganos es Donar Vida" "1904 – 2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés Municipal "LA QUEMA SIMBÓLICA" que se realizará el 22 de agosto a partir de las 17 hs. En La Plaza Gral. Manuel Belgrano, conmemorando el "Éxodo jujeño" organizado por la "Agrupación Tradicionalista jujeña Tacita de Plata".

ARTÍCULA 2°.- De forma.2

Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata

Personería jurídica Nº 991 folio Nº 98

E-mail: agrupaciontacitadeplata@gmail.com

agrupaciontacitadeplata@hotmail.com

NOTA: N° 31/14 LETRA: A.T.J.T.P.

Ushuaia, 30 de Julio de 2014

AŁ SEÑOR CONSEJAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA WALTER VOTO S / D:

La "Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de

Plata" se dirige a Ud. a fin de hacerle llegar una breve reseña de como a lo largo de varios años a partir del año 2005 a la fecha, fuimos trabajando con la comunidad Fueguina, haciendo conocer nuestras raíces, costumbres, historia y por supuesto con los Artistas Jujeños quienes deleitaron al publico con su Música y riqueza Cultural que conservan de nuestra Provincia Es por eso que los jujeños que nos encontramos en estas lejanas tierras, solicitamos colaboración para solventar gastos para realizar diferentes actividades y pasajes para artistas Jujeños para la CONMEMORACIÓN DE LOS DOSCIENTOS DOS AÑOS DEL ÉXODO JUJEÑO que se llevará acabo en la ciudad de Ushuaia, en el mes de Agosto y Septiembre "JUJUY EN EL FIN DEL MUNDO".

Recordamos que el día 23 de agosto de cada Año, según la Ley 25.664, sancionada por el Congreso de la Nación Argentina: "JUJUY ES DECLARADA CAPITAL HONORÍFICA DE LA NACIÓN ARGENTINA" e Institúyase en "TODO EL TERRITORIO NACIONAL LAS CEREMONIAS PÚBLICAS EN CONMEMORACIÓN DE LA GESTA DEL ÉXODO JUJEÑO".

Desde ya agradecemos por su valiosa colaboración a construir por la difusión de la **VALENTÍA Y CORAGE DE UN PUEBLO JUJEÑO, HISTORIA ARGENTINA.** Sin otro particular saludamos a Usted muy atentamente.

Agrupaco, o de la constanta del constanta de la constanta de l

PATRICIA LAMAS PRESIDENTE

<u>P/D:</u>

Adjuntamos el cronograma de las diferentes actividades

Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata Hipólito Bouchard Nº 651 Tel.(02901) 431-063, 15411858, 15569692,15486940

Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata

Personería jurídica Nº 991 folio Nº 98

E-mail: agrupaciontacitadeplata@gmail.com

agrupaciontacitadeplata@hotmail.com

NOTA: N° 36/14 LETRA: A.T.J.T.P.

Ushuaia, 30 de Julio de 2014

AL SEÑO)R	
CONSEJ	AL	
DE LA C	IUDAD DE	USHUAIA
WALTER	. VOTO	
S	/	D:

La "Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata" se dirige a Ud. a fin de solicitarle que sea declarado de INTERÉS MUNICIPAL: "LA QUEMA SIMBÓLICA" que se realizará el día 22 de Agosto, a partir de las 17:00 hs. en la Plaza General Manuel Belgrano, como se vino realizando los años anteriores y se tenga en cuenta incorporar al calendario protocolar de la misma. Así mismo solicitamos una placa recordatoria para dicha Plaza, cuya frase diga:

En agradecímiento al PUEBLO JUJEÑO por la Valentía, Coraje y su heroico acto de lucha dejándolo todo, siguiendo las ordenes del General Manuel Belgrano, en busca de la LIBERTAD. En conmemoración de los 202 años de la Gesta del ÉXODO JUJEÑO. AGRUPACIÓN T. JUJEÑA TACITA DE PLATA CONSEJO DELIVERANTE.

Recordamos que el día 23 de agosto de cada Año, según la Ley 25.664, sancionada por el Congreso de la Nación Argentina: Institúyase en "TODO EL TERRITORIO NACIONAL LAS CEREMONIAS PÚBLICAS EN CONMEMORACIÓN DE LA GESTA DEL ÉXODO JUJEÑO".

Desde ya agradecemos por su Valiosa colaboración. Sin otro particular saludamos a Usted muy atentamente.

Ushuala
Tierra del Fuego de Argentina

Fues de de Como de Como

PATRICIA LAMAS PRESIDENTE

Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata Hipólito Bouchard Nº 651 Tel.(02901) 431-063, 15411858, 15569692,15486940

Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata Personería jurídica N^0 991 folio N^0 98

·

E-mail: agrupaciontacitadeplata@gmail.com agrupaciontacitadeplata@hotmail.com

AGOSTO MES CULTURAL "JUJUY EN EL FIN DEL MUNDO":

"FIESTAS POPULARES" en el Shopping, Paseo del Fuego 2º piso.

- Domingo 03: a partir de las 17:00 hs. Inauguración, hasta las 17:00 hs. del día Viernes 08 del mismo mes.
 Presentación de la obra de pintura de "Fiestas Populares" del artista Marcos Villalba
- Miércoles 06 a partir de las 10:00 hs. Exposición: Recorriendo el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de la Provincia de Jujuy.
 11:00 hs. HOMENAJE A LA PACHAMAMA, llevar algo para compartir a la madre Tierra
- <u>Jueves 07</u>⁷ a las 10:00 hs. Exposición: "Exodo Jujeño Valentía y coraje de un Pueblo, para dar a conocer esta Gesta Histórica enmarcado dentro del proceso revolucionario iniciado en 1810., a cargo de la profesora Cecilia Flores.
- <u>Viernes 08</u> a 10:00 hs. Puesta en Valor de la Posta de Huacalera (Exposición de una investigación histórica realizada por la Unidad de Gestión de la Quebarada de Humahuaca) de la Provincia de Jujuy, con público en general y alumnos de las escuelas) a cargo de la profesora Paola Parada.
- Jueves 22: Quema Simbólica en la Plaza Belgrano a partir de las 17:00 hs.
- Viernes 23: a 11:00 hs. Acto Protocolar
- En Septiembre la Gran peña

Pers. Jurid. Nº 901
Folio Nº 50

Hamil

Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata Hipólito Bouchard № 651 Tel.(02901) 431-063, 15411858, 15569692,15486940